CONVOCATORIA 2024 DEL FONDO DE COOPERACIÓN DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

FORMATO DE PERFIL DE PROYECTO

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Iniciativa/Proyecto:	Caminos de Saberes: Formación y Autonomía para Mujeres en ruralidad y étnicamente diversas de los países de la Alianza del Pacífico, **con énfasis en los oficios tradicionales y prácticas ancestrales.**
Instancia técnica que presenta la propuesta:	*Grupo Técnico de Cultura de la Alianza del Pacífico*
ODS y meta específica del ODS al que contribuye el proyecto:	**ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas** Al centrar el proyecto en mujeres de entornos rurales, se busca abordar las desigualdades específicas de las condiciones sociales y económicas que enfrentan, contribuyendo a reducir la desigualdad en sus comunidades, a fortalecer su autonomía y a prevenir la violencia mediante acciones que promuevan la equidad y el empoderamiento. **Meta 5.5**: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de la toma de decisiones. **Contribución**: El proyecto fomenta la participación de las mujeres que habitan contextos rurales en las decisiones económicas locales y en la gestión de sus propias iniciativas productivas. **ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico** **Meta 8.3**: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomenten la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. **Contribución**: Al proporcionar formación en emprendimiento y habilidades económicas a mujeres en áreas rurales, el proyecto fomenta el desarrollo de actividades productivas sostenibles y fortalece el crecimiento de economías locales.

	Meta 8.5: Lograr el empleo pleno y productivo, y garantizar un trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. **Contribución**: A través de la capacitación y empoderamiento, se incrementan las oportunidades laborales de las mujeres y se promueve su inclusión en el mercado laboral formal, cerrando brechas de empleo entre hombres y mujeres. **ODS 10: Reducción de las Desigualdades** **Meta 10.2**: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, origen étnico, religión o situación económica u otra condición. **Contribución**: El proyecto incluye a mujeres de comunidades vulnerables, rurales, y étnicamente diversas, promoviendo su inclusión en procesos productivos y económicos, y reduciendo las desigualdades de género y territoriales. **ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles** **Meta 11.4**: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. **Contribución**: El proyecto se enfoca en ofrecer oportunidades formativas para que las mujeres de contextos rurales fortalezcan sus propios conocimientos y capacidades, integrando modelos de negocio que sean viables, sostenibles y alineados con sus intereses y necesidades. Al mismo tiempo, se promoverá la innovación en las prácticas culturales locales, respetando las tradiciones que las mujeres elijan mantener, y fomentando su adaptación a nuevos contextos. Esto contribuirá no solo al desarrollo económico de sus comunidades, sino también a su bienestar social y a la sostenibilidad en un sentido integral. **ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos** **Meta 17.9:** Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de

	implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular. **Contribución:** Este proyecto fomenta la cooperación Sur-Sur al crear oportunidades para compartir conocimientos y buenas prácticas con otras comunidades y países en desarrollo. Este enfoque no solo apoya el desarrollo local, sino que también respalda los planes nacionales de implementación de los ODS en los países de la Alianza del Pacífico, promoviendo el intercambio internacional y el aprendizaje mutuo.
Vinculación con la Visión Estratégica al 2030, Declaraciones Presidenciales, y/o Mandato:	**VISIÓN ESTRATÉGICA DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO AL AÑO 2030** • Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y asegurar que los beneficios de la Alianza del Pacífico lleguen a todos los ciudadanos, contribuyendo a la superación de la desigualdad y la pobreza. • Contribuir a la inclusión mediante la transversalización del enfoque de género en la Alianza del Pacífico. **MANDATOS PARA 2022 POR UNA ALIANZA DEL PACÍFICO:** • Fomentar con actividades y herramientas de promoción comercial, el comercio y la inversión inclusivos y sostenibles, tanto al interior de los países de la Alianza, como con terceros mercados. **DECLARACIÓN DE BAHÍA MÁLAGA – BUENAVENTURA:** • Elaboración del Plan de Implementación de la Hoja de Ruta para la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres de la Alianza del Pacífico. • Aumento del número de interacciones y participación de las mujeres empresarias en el portal de la Comunidad de Mujeres Empresarias de la Alianza del Pacífico. **MANDATOS DEL GRUPO TÉCNICO DE CULTURA** • **<u>Mandato 1:</u>**

	Promover la participación de bienes y servicios culturales de la Alianza del Pacífico (AP) en espacios de promoción e intercambio de bienes y servicios culturales, así como en foros u otros espacios internacionales y sumarnos a proyectos de carácter global, que permitan potenciar la circulación y la generación de redes e intercambios monetarios no monetarios de los bienes y servicios culturales de la AP. • **<u>Mandato 2:</u>** Declaración presidencial Colombia 2022. Fortalecimiento de la Economía Cultural y Creativa de la Alianza del Pacifico. • **<u>Mandatos 3:</u>** Promover el trabajo conjunto con socios estratégicos de la Alianza del Pacífico, de cara a asumir los desafíos y retos que conlleva la aplicación de herramientas digitales e inteligencia artificial, en beneficio de las industrias culturales y creativas.
Duración del Proyecto:	*12 MESES*
Costo total del proyecto:	***[*$180.240 USD*]***

II. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

1. Justificación y planteamiento del problema

Antecedentes y Contexto

En los países de la Alianza del Pacífico, muchas mujeres que habitan en zonas rurales y pertenecen a diversas comunidades étnicas enfrentan barreras estructurales significativas para acceder a oportunidades económicas, sociales y educativas. Entre las principales dificultades que deben sortear se incluyen la falta de infraestructura, el acceso limitado a recursos y la escasez de políticas públicas efectivas que promuevan la igualdad de género. A pesar de estos obstáculos, las mujeres en estas comunidades han demostrado una notable resiliencia, desarrollando estrategias propias para integrarse en la vida económica, contribuir al bienestar de sus familias y desempeñar un rol fundamental en la preservación y transmisión de saberes ancestrales.

Las mujeres rurales, y especialmente las indígenas, han sido históricamente reconocidas como las grandes guardianas de los conocimientos relacionados con la agricultura, la artesanía, el manejo sostenible de los bosques y las aguas, y otras prácticas esenciales para la vida territorial y comunitaria. Su papel ha sido clave no solo para conectar el pasado, el presente y el futuro de sus comunidades, sino también para fortalecer los vínculos comunitarios y territoriales (ONU Mujeres). Por ello, resulta esencial apoyar a las mujeres rurales, no solo como un imperativo de justicia social, sino también como un paso necesario para el desarrollo económico y cultural de las zonas rurales.

Este proyecto tiene como objetivo principal promover el fortalecimiento de las capacidades de estas mujeres mediante la implementación de iniciativas que favorezcan la equidad de género, el desarrollo sostenible y el reconocimiento de sus aportes al patrimonio cultural y económico local. De este modo, se busca superar las barreras estructurales y brindarles acceso a oportunidades que les permitan ampliar su participación en los mercados productivos y en la toma de decisiones que impacten directamente en sus comunidades.

Efectos Demográficos y de Género del Problema

Efectos Demográficos Generales: En Colombia, más del 70% de la población reside en zonas rurales, donde la pobreza alcanza niveles alarmantes, superando el 40% en algunas regiones. La tasa de desempleo es especialmente elevada entre las mujeres y los jóvenes, quienes enfrentan una escasez de oportunidades laborales. En México, alrededor de 27.4 millones de personas viven en zonas rurales, de las cuales el 50.7% son mujeres. En Chile, según el Censo de 2017, el 25.5% de la población vive en áreas rurales, representando el 83% del territorio del país. A pesar de los avances en la reducción de la pobreza, las áreas rurales continúan enfrentando desafíos económicos significativos, con disparidades persistentes en comparación con las zonas urbanas. En Perú, más de 3.5 millones de mujeres viven en áreas rurales, representando el 47.7% de la población rural.

Poblaciones Étnicas: En los tres países de la Alianza del Pacífico, existen importantes comunidades indígenas y afrodescendientes, que dependen de economías de subsistencia y prácticas tradicionales. Sin embargo, enfrentan barreras adicionales, como la falta de acceso a mercados formales y una capacitación insuficiente, lo que limita su potencial para generar ingresos sostenibles. En México, por ejemplo, existen 62 grupos étnicos, mientras que, en Chile, más de 2 millones de personas se identifican como pertenecientes a pueblos indígenas. Los pueblos indígenas constituyen aproximadamente el 6% de la población mundial, pero representan el 19% de las personas extremadamente pobres.

Efectos por Género: Las mujeres rurales de la región enfrentan una doble carga: por un lado, las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres en general, y por otro, los desafíos adicionales derivados de su ubicación geográfica. En Colombia, las mujeres representan el 51% de la población en las zonas rurales, pero enfrentan tasas de desempleo y subempleo superiores a las de los hombres. En México, las mujeres rurales constituyen casi una cuarta parte de la población femenina del país, pero muchas carecen de acceso a empleos formales y sufren de una falta de acceso a servicios y oportunidades de formación. En Chile, la pobreza por ingresos es significativamente mayor en las zonas rurales, y las mujeres rurales enfrentan una tasa de pobreza dos veces mayor que las mujeres urbanas.

Violencia de Género: La violencia de género es una problemática grave en las zonas rurales. En Colombia, se estima que el 40% de las mujeres rurales ha sido víctima de algún tipo de violencia, y una gran proporción de ellas no tiene acceso a ingresos propios. En Perú, el 67.5% de las mujeres rurales ha experimentado algún tipo de violencia por parte de sus parejas. En Chile, las mujeres rurales están expuestas a una violencia que se perpetúa durante todo su ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, lo que agrava las desigualdades que enfrentan.

Desagregación por Sexo y Edad: Las niñas y mujeres jóvenes rurales enfrentan aún mayores desafíos. En la región, casi el 30% de la población femenina es menor de 18 años, y muchas enfrentan barreras significativas para acceder a educación, con más del 40% de las mujeres rurales adultas sin haber completado la educación básica.

Línea Base: Situación Actual

En Colombia, las mujeres rurales enfrentan una limitada oferta de formación económica y productiva. Solo el 30% de las mujeres en estas zonas han recibido capacitación en los últimos cinco años, lo que limita su capacidad de mejorar su situación económica. La falta de acceso a tecnología y a internet

agrava aún más esta desigualdad. A nivel global, las mujeres rurales más pobres tienen menos acceso a internet, lo que limita su capacidad para adquirir nuevas competencias y acceder a oportunidades laborales y económicas.

A nivel regional, la situación no es menos preocupante. En América Latina y el Caribe, el 40% de las mujeres rurales no tienen ingresos propios, y la mayoría vive en condiciones de pobreza extrema. Las pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres en la región también enfrentan una gran dificultad para acceder a financiamiento, lo que limita su capacidad de crecimiento. En muchos casos, las mujeres rurales deben depender de sus parejas para complementar sus ingresos (ONU Mujeres).

Problemática Regional a la que Responde el Proyecto

El proyecto responde a una problemática estructural y de largo plazo: la desigualdad de género en el acceso a oportunidades económicas y educativas en las zonas rurales. Las mujeres en estas áreas enfrentan barreras como la falta de infraestructura, la exclusión histórica y las políticas públicas insuficientes, lo que limita su participación en el desarrollo económico y perpetúa la pobreza y la marginalización.

Este proyecto tiene como objetivo mejorar el acceso de las mujeres rurales a oportunidades formativas y generar nuevas oportunidades económicas a través de la capacitación en modelos de negocio enfocados en el sector cultural, los oficios tradicionales, las prácticas ancestrales y la comercialización de sus productos. Además, promoverá la generación asociativa, lo que fortalecerá la integración de estas mujeres en redes productivas y de formación, contribuyendo a la revitalización de las economías locales.

Necesidades de Fortalecimiento para Abordar el Problema

1. **Fortalecimiento Tecnológico:** Ampliar el acceso a recursos tecnológicos y mejorar la conectividad en las zonas rurales, facilitando así el desarrollo de procesos educativos y formativos. Esto se logrará mediante la creación de alianzas intergubernamentales y la colaboración con actores locales y territoriales.
2. **Fortalecimiento Económico y Asociativo**: Crear y fortalecer redes de colaboración entre mujeres rurales, fomentando el trabajo cooperativo, el acceso a financiamiento y el desarrollo de iniciativas productivas sostenibles.

2. Objetivos de la iniciativa/proyecto		
Objetivo general	**Indicadores**	**Medios de verificación**
Fortalecer la autonomía económica y social de las mujeres rurales y étnicamente diversas de los países de la Alianza del Pacífico, mediante el desarrollo de capacidades técnicas y organizativas en modelos de negocio para el sector cultural y gestión asociativa. Este objetivo está alineado con las metas estratégicas de la Alianza del Pacífico, que buscan fomentar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de los países miembros. Su propósito es contribuir al bienestar general, reducir la desigualdad socioeconómica y promover la inclusión social de sus habitantes.	1. Número de mujeres capacitadas en habilidades técnicas y organizativas. 2.Porcentaje de mujeres que reportan mejoras en sus habilidades y conocimientos.	1.Registros de participación en ***capacidades técnicas y organizativas en modelos de negocio para el sector cultural.*** 2.Encuestas de conocimiento realizadas antes y después de las capacitaciones.
Objetivo(s) específico(s)		
1. Desarrollo de un material pedagógico adaptado a las necesidades y contextos de las mujeres rurales y étnicamente diversas de los países de la Alianza del Pacífico. Este material se enfocará en fortalecer sus capacidades en modelos de negocio para el sector cultural, así como en los procesos de producción y comercialización de sus proyectos productivos dentro de los países de la Alianza del Pacífico.	1.Número de módulos creados y disponibles.	1. Plataforma de formación con acceso a los módulos desarrollados.
2. Fortalecimiento a las mujeres en habilidades técnicas sobre modelos de negocios para el sector cultural y en procesos de producción y comercialización de sus proyectos productivos integrando enfoques sostenibles.	Número de participantes que completan los talleres de habilidades técnicas.	Registros de asistencia y finalización de los módulos.
3. Establecimiento de un sistema de evaluación y retroalimentación continua que proporcione acompañamiento a las mujeres rurales y étnicamente diversas de la AP, fomentando así su empoderamiento económico y mejorando el proceso de aprendizaje según las necesidades emergentes.	Número de interacciones y participación de mujeres en el portal de empoderamiento económico de las mujeres que integran la AP.	Informes del portal que incluyan estadísticas sobre el número de mujeres registradas e interacciones.

Matriz de Resultados y Actividades

Resultado/Actividad	Indicador de Resultado	Meta de la Actividad		Medio de Verificación
		Denominación	**Cantidad**	
Objetivo Específico 1. Desarrollo de un material pedagógico adaptado a las necesidades y contextos de las mujeres rurales y étnicamente diversas de los países de la Alianza del Pacífico.				
Resultado 1 (R1) Material pedagógico diseñado y adaptado a las necesidades educativas y los contextos socioculturales de las mujeres rurales y étnicamente diversas de los países miembros de la Alianza del Pacífico.	Número de módulos virtuales creados y disponibles	**Número de Módulos creados y disponibles**	*5*	Plataforma de formación con acceso a los módulos desarrollados.
Actividad 1 (R1.A1) Elaborar un diagnóstico de las mujeres rurales de comunidades étnicas para identificar sus necesidades específicas en cuanto a formación y capacitación en los 4 países de la AP.	Número de mujeres rurales de comunidades étnicas entrevistadas.	**Número de entrevistas**	*200 /50 en cada país*	Registro de entrevistas o base de datos con la información recopilada durante la investigación.
Actividad 2 (R1.A2) Módulos diseñados en modelo de negocios para el sector cultural.	Número de módulos diseñados en modelo de negocios para el sector cultural.	**Número de módulos diseñados**	*5-7*	Módulos o documentos que detallen los módulos creados y su contenido.
Actividad 3 (R1.A3) Desarrollo del contenido educativo que sea culturalmente relevante y fácil de entender.	Número de materiales educativos desarrollados	**Número de materiales desarrollados**	*5-7*	Inventario de materiales educativos creados
Actividad 4 (RI. A4) Adaptación de los módulos a la plataforma de la AP optimizando el contenido de los módulos para asegurar su correcta integración en la plataforma de aprendizaje.	Número de módulos adaptados e integrados a la plataforma de la Alianza del Pacífico.	**Número de módulos adaptados e integrados**	*5-7*	Lista de verificación que detalle la compatibilidad de los módulos con la plataforma
Objetivo Específico 2. Fortalecimiento a las mujeres en habilidades técnicas sobre modelos de negocios para el sector cultural y en procesos de producción y comercialización de sus proyectos productivos integrando enfoques sostenibles.				

Resultado 2 (R2) Mujeres rurales capacitadas en habilidades técnicas sobre modelos de negocios viables.	200 mujeres de los cuatro países de la Alianza del Pacífico capacitadas.	**Mujeres capacitadas**	*200 /50 por país*	Registros de asistencia.
Actividad 1 (R2.A1) Diseño de los formatos de inscripción y de la prueba inicial y final de conocimientos.	Formatos de inscripción y pruebas diseñadas y aprobadas.	**Elaborar y aprobar 100% de los formatos de inscripción y las pruebas de conocimiento.**	*100%*	Documentos finales de los formatos de inscripción y las pruebas de conocimiento.
Actividad 2 (R2.A2) Articulación con centros culturales o aliados de las zonas rurales y actores locales relevantes para la difusión del curso en los cuatro países de la Alianza del Pacífico para identificar a las mujeres que participarán en la capacitación.	Número de alianzas establecidas con centros culturales y aliados locales para la difusión del curso.	**Establecer al menos una alianza en cada uno de los cuatro países de la Alianza del Pacífico (4 en total).**	*4/ 1 por país*	Actas de reuniones con compromisos asociados.
Actividad 3 (R2.A3) Difusión y promoción del curso. Realizar una campaña de difusión para dar a conocer el curso, utilizando diversos canales de comunicación (redes sociales, centros culturales, aliados locales y otros medios relevantes) en los cuatro países de la Alianza del Pacífico, con el fin de garantizar la participación de mujeres rurales interesadas en la capacitación.	Porcentaje de mujeres rurales inscritas en el curso como resultado de la difusión.	**Inscribir a 200 mujeres rurales en el curso**	200 /50 por país	Registros de inscripción.
Actividad 4 (R2. A4) Sesiones de Capacitación virtual: Organizar dos talleres para el manejo de la plataforma y sobre el	Número de sesiones de capacitación realizadas.	**Número de capacitaciones**	*2*	Actas de las reuniones que detallen la asistencia, los temas tratados y

contenido de la capacitación.				las fechas de las sesiones.
Actividad 5 (R2. A5) Misión de expertos a los territorios priorizados de los cuatro países de la AP para la capacitación presencial.	Número de misiones presenciales de capacitación.	**Número de misiones presenciales.**	*4*	Registro firmado de las participantes en las capacitaciones, indicando los territorios priorizados.
Actividad 6 (R2. A6) Fomento de Redes de Apoyo: Establecer espacios de intercambio donde las participantes puedan compartir experiencias, hacer networking y recibir mentoría sobre la plataforma y el contenido de esta.	Número de grupos o foros creados en redes sociales para las participantes.	**Número de espacios en redes sociales**	*2 Facebook y WhatsApp*	Capturas de pantalla de los grupos o foros en redes sociales que demuestren su creación y actividad, incluyendo el número de miembros e interacciones.
Actividad 7 (R2. A7) Aplicación de la prueba final de conocimientos y emisión de certificados de asistencia, respaldados por la Alianza del Pacífico.	Número de participantes a quienes se les aplica la prueba final de conocimientos.	Aplicar la prueba final de conocimientos al 100% de las participantes que completaron el curso.	*100% de los que completen el curso.*	Registro de los certificados emitidos al realizar la prueba final del curso.
Actividad 8 (R2.A8) Sistematización de las experiencias y las capacitaciones virtuales.	Número de cartillas impresas como resultado de la sistematización de experiencias y capacitaciones virtuales.	Número de cartillas	*100*	Informe de sistematización que incluya la cantidad de cartillas impresas.
Objetivo Específico 3. Establecimiento de un sistema de evaluación y retroalimentación que proporcione acompañamiento a las mujeres, fomentando así su empoderamiento económico y mejorando el proceso de aprendizaje según las necesidades emergentes.				
Resultado 1 (R3) Mujeres capacitadas sobre empoderamiento económico con acompañamiento.	Porcentaje de mujeres capacitadas que reciben acompañamiento a través del portal de empoderamiento económico.	**Porcentaje de mujeres**	*80 mujeres Es el 40% de las 200 mujeres*	Porcentaje de mujeres capacitadas que reciben acompañamiento a través del portal de empoderamiento económico.

Actividad 1 (R3.A1) Promoción del Portal. Realizar campañas publicitarias de sensibilización y promoción para dar a conocer el portal entre las asociaciones de mujeres rurales, destacando sus beneficios y recursos.	Número de piezas publicitarias distribuidas para la promoción del portal.	**Número de piezas publicitarias**	*4*	Listado de piezas publicitarias creadas y distribuidas.
Actividad 2 (R3.A2) Evento Virtual Organizar un webinar o charla en línea con expertas en empoderamiento económico, en modelos de asociatividad para fortalecer los emprendimientos culturales de las mujeres.	Número de mujeres que participan en el webinar sobre empoderamiento económico y modelos de asociatividad.	**Número total de participantes mujeres**	*100%*	Registro de participantes.

3. Beneficiarios

[Identificar quiénes son las beneficiarias y los beneficiarios directos e indirectos del proyecto y su impacto en la AP señalando: instituciones/instancias, así como número y género de personas (hombres, mujeres, jóvenes, adolescentes, niñas, niños, adultos mayores, entre otros)].

4.1 Beneficiarias y Beneficiarios Directos: 200 mujeres en zonas rurales de los países de la AP

4.1.1 Cantidad de beneficiarios: *200 mujeres en las zonas rurales, así como diversas mujeres de la ruralidad que tengan acceso a internet y puedan acceder a los módulos de capacitación a través de la página de la Alianza del Pacífico.*

4.1.2. Opciones de caracterización:

1. Grupo etario: SI **X** /NO ¿Cuáles y cuántos? Mujeres adolescentes y adultas
2. Grupo étnico: SI **X** / NO. ¿Cuáles y cuántos?

Los países de la Alianza del Pacífico (Colombia, Chile, México y Perú) presentan una gran diversidad étnica, con distintos grupos que reflejan sus culturas ancestrales. En **Colombia**, destacan más de 80 pueblos indígenas, como los Wayúu, Nasa, Embera y Zenú, así como comunidades afrodescendientes principalmente en la región del Pacífico y los raizales de las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. En **Chile**, los Mapuches son el grupo indígena más grande, mientras que los Aymaras habitan el norte del país y los RapaNui están

en la isla de Pascua. En **México**, existen 68 pueblos indígenas, entre los que se encuentran los Nahuas, Mayas, Zapotecos, Mixtecos y Otomíes, además de comunidades afrodescendientes en la región del Istmo de Tehuantepec y Veracruz. Finalmente, en **Perú**, más de 50 pueblos indígenas, como los Quechuas, Aymaras, Asháninkas y Shipibo-Conibo, son parte fundamental de su diversidad, junto con las comunidades afroperuanas ubicadas principalmente en la costa, especialmente en Lima y el norte del país.

El proyecto priorizará al grupo étnico y la región en los que se encuentren, de acuerdo con la caracterización inicial realizada por la consultoría. Asimismo, dado que tendrán acceso a los contenidos pregrabados a través de la plataforma de la AP, se buscará una amplia articulación y difusión de este proyecto para alcanzar a la mayor cantidad posible de mujeres en los cuatro países de la AP.

3. Género: Femenino **X** Masculino/Otros ¿Cuáles y cuántos?
4. Diversidad Sexual: SI/NO. ¿Cuáles y cuántos?

La estrategia de caracterización de la población permitirá identificar la orientación de sexo y género. Además, al realizar el registro para la capacitación, si las mujeres se sienten cómodas, podrán proporcionar esta información, lo cual servirá como un insumo clave para la toma de decisiones en futuros proyectos y políticas públicas que se deseen implementar en los países.

5. Víctima de un Conflicto armado: SI/NO

En Colombia, 4.4 millones de mujeres han sido afectadas por el conflicto armado, especialmente aquellas que habitan en zonas rurales, quienes han tenido que enfrentar las consecuencias de los enfrentamientos entre grupos armados ilegales. De las mujeres registradas como víctimas del conflicto ante la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas, 4.092.494 son desplazadas, lo que representa el 91.1%. El 10.8% (486.594) son víctimas de homicidio, el 5.6% (251.714) han sufrido amenazas y el 1.8% (84.579) han sido víctimas de desaparición forzada.

Además, 28.636 mujeres han sido afectadas por delitos contra la libertad y la integridad sexual en el contexto del conflicto armado, de las cuales el 28% han sido indemnizadas. Dentro de este grupo, 2.826 mujeres han participado en las jornadas *Vivificarte*, una estrategia específica para víctimas de delitos sexuales.

6. Otro ¿Cuáles y Cuántos?

Además de las 200 mujeres de los 4 países de la Alianza del Pacífico que se beneficiarán directamente de la capacitación y la posible asociatividad, se permitirá que un mayor número de mujeres de diversas comunidades étnicas también accedan a los contenidos formativos. Estos contenidos estarán disponibles a través de la página web de la Alianza del Pacífico, así como en el portal de empoderamiento de mujeres de la misma Alianza. Se estima que, a través de estas plataformas, más de **500 mujeres** de distintas comunidades étnicas podrán beneficiarse indirectamente, ampliando así el alcance y el impacto de la iniciativa en el mediano y largo plazo.

4.2.1 A mediano plazo:

A mediano plazo, se espera que el acceso a los contenidos de formación a través de la página web de la Alianza del Pacífico y el portal de empoderamiento de mujeres permita a un mayor número de mujeres de diversas comunidades étnicas adquirir habilidades y conocimientos valiosos. Este acceso contribuirá al fortalecimiento de su capacidad para participar activamente en la vida económica, social y política de sus países. Cuantitativamente, se estima que más de

500 mujeres de diversas comunidades podrán beneficiarse de estos recursos en los primeros 18 meses después de la implementación del acceso a los contenidos. Además, se prevé que al menos un 20% de estas mujeres logren mejorar sus capacidades de liderazgo y emprendimiento, lo que facilitará su integración en iniciativas de asociatividad y colaboración dentro de sus comunidades.

4.2.2 A largo plazo:

A largo plazo, el impacto de este acceso a contenidos formativos se reflejará en un aumento significativo en la autonomía económica y social de las mujeres, especialmente aquellas de comunidades étnicas. Se proyecta que al menos un 40% de las mujeres que hayan accedido a los contenidos de formación se involucrarán activamente en proyectos de asociatividad, emprendimiento o liderazgo comunitario, con una mejora en sus condiciones de vida y un aumento de su participación en el mercado laboral. En términos cualitativos, este acceso contribuirá a un cambio cultural en la percepción del rol de la mujer en la economía y la sociedad, promoviendo un entorno más inclusivo y equitativo.

4. Incorporación del enfoque/perspectiva de Género

5.1. ¿El proyecto está orientado a contribuir a la reducción de las desigualdades en recursos, oportunidades y toma de decisiones entre hombres y mujeres?
Sí_**X**__ No___

Este proyecto contribuye a la reducción de la desigualdad de recursos, oportunidades y toma de decisiones al empoderar a las mujeres rurales y étnicamente diversas de los países de la Alianza del Pacífico. A través de la capacitación en habilidades técnicas y organizativas, las mujeres adquieren herramientas para desarrollar modelos de negocio viables en el sector cultural, lo que les permite acceder a mayores recursos y mejorar su autonomía. El material pedagógico adaptado y el fortalecimiento de asociaciones fomentan la toma de decisiones colectivas, promoviendo un enfoque inclusivo en la gestión de proyectos económicos sostenibles. Además, la adopción de prácticas sostenibles y un sistema de evaluación continua garantizan que estas iniciativas sean relevantes y efectivas a largo plazo, creando un entorno propicio para la equidad de género y el desarrollo socioeconómico en las comunidades.

5.2. ¿El grupo técnico ejecutor tiene mujeres entre sus integrantes?
Sí_**X**_ No___
Todos los países del Grupo Técnico de cultura tienen representación femenina.

5.3. ¿Existirá una estrategia de información o acción de sensibilización/formación en igualdad de género al interior del equipo que desarrolla el proyecto y/o en la población meta? (a lo largo de la ejecución del proyecto).
Sí___ No _**X**__

5.4. ¿Las instituciones ejecutoras establecerán mecanismos que permitan una participación equitativa, tanto de hombres como de mujeres, que se benefician directamente del proyecto?
Sí__ No_**X**__

Se implementarán criterios de selección inclusivos que fomenten la participación de mujeres, garantizando así una representación adecuada en las actividades y en la toma de decisiones. Este proyecto tiene un enfoque de género y se centra en reducir la brecha entre hombres y mujeres en los países de la Alianza del Pacífico.

5.5. ¿Utilizarán mecanismos para asegurar que los instrumentos, recursos o beneficios generados en el proyecto, tomen en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres?
Sí_**X**_ No___

La creación de los módulos y las capacitaciones presenciales, incluirán un enfoque de género y estarán diseñadas específicamente para abordar las necesidades de las mujeres rurales con las que se trabajará.

5.6. En los resultados que busca el proyecto ¿Cómo se garantiza el mismo acceso a la información, a la toma de decisiones, a los recursos y a las oportunidades entre mujeres y hombres?

El proyecto garantiza el acceso equitativo a la información, la toma de decisiones y los recursos entre hombres y mujeres mediante la implementación de módulos de capacitación, enfocados en las necesidades de las mujeres rurales y étnicamente diversas. Además, un sistema de evaluación y retroalimentación permitirá monitorear la participación y ajustar las estrategias según sea necesario, mientras que el acompañamiento permanente a las asociaciones facilitará el acceso a recursos y oportunidades, promoviendo así una igualdad real en el desarrollo económico y social dentro de las comunidades.

Con base en las respuestas anteriores, la instancia técnica proponente deberá clasificar el grado de incorporación del enfoque/perspectiva de género en este proyecto, de acuerdo con las siguientes orientaciones:

No dirigido (marcar con 0): Significa que el proyecto no se centra en la promoción de la igualdad de género, la disminución de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, ni en la participación de las mujeres en los puestos de toma de decisión. Por el contrario, es altamente técnico y tiene que ver con el desarrollo de estándares, modelos de gestión o metodologías aplicables a procedimientos que requieren de cálculos, mediciones científicas o técnicas, etc.
Importante (marcar con 1): Significa que el proyecto está dirigido a atender situaciones específicas de desigualdad o falta de oportunidades (económica, de recursos, productivas, educativas, de salud, de participación, etc.) en poblaciones y/o comunidades (rurales, urbanas, indígenas, en situaciones de vulnerabilidad), y por tanto se identifican las diferencias y necesidades de hombres y mujeres en el diagnóstico, pero la intervención no se focaliza específicamente en la reducción de desigualdades entre hombres y mujeres (Aporte importante a temas de igualdad de inclusión, como por ejemplo el fortalecimiento de capacidades de las y los jóvenes emprendedores locales para generar oportunidades de desarrollo local; fortalecimiento de los procesos de calidad y comercialización de las y los productores etc.)
Significativo (Marcar con 1.5): Significa que el proyecto está dirigido a disminuir brechas específicas de desigualdad para mujeres y hombres en una situación/condición social dada, detectadas en el diagnóstico y problema a atender del proyecto (Aporte significativo a temas de igualdad de género, como por ejemplo la promoción de la participación política de hombres y mujeres, y/o el fortalecimiento de liderazgo de mujeres y jóvenes en pueblos indígenas, etc.)
Principal (marcar con 2): Significa que, contribuir en la igualdad, acceso a recursos y disminuir las brechas de desigualdad para las mujeres y los y hombres, es el objetivo principal del proyecto, toda vez, que todos sus componentes se enfocan en disminuir brechas de desigualdad y consideran especialmente las circunstancias de las mujeres, y de aquellas que están en condiciones especiales de vulnerabilidad (por su contexto social, cultural, comunitario, familiar, étnico o racial). Incorpora la perspectiva de género, en el diagnóstico, componentes, resultado, objetivos, implementación y resultados esperados. El proyecto no se habría emprendido sin este objetivo. (Por ejemplo, promover la participación de las mujeres en los grupos en condiciones de desventaja o vulnerabilidad, empoderamiento de liderazgos de las mujeres y niñas en contextos de violencia, etc.)

¿Cómo clasificaría el grado de incorporación de la perspectiva de género en este proyecto?

Indicar la categorización que se asigna al proyecto: **2**

III. PRESUPUESTO/FINANCIACIÓN

1. Costo del proyecto por resultado	
Resultado	**Costo en USD**
Resultado 1 (R1) Material pedagógico diseñado y adaptado a las necesidades educativas y los contextos socioculturales de las mujeres rurales y étnicamente diversas de los países miembros de la Alianza del Pacífico.	$134.100 USD
Resultado 2 (R2) Mujeres rurales capacitadas en habilidades técnicas sobre modelos de negocios viables.	$45.040 USD
Resultado 3 (R3) Mujeres capacitadas sobre empoderamiento económico con acompañamiento.	$1.100 USD
Total	**$180.240 USD**

*[El formato Excel con el detalle presupuestal (desglosado) deberá ser presentado **obligatoriamente** junto con el formato de perfil de proyecto]***.**

IV. OTROS

1. Sostenibilidad del proyecto
Mediante los materiales que se generen a partir de este programa de formación cultural, se busca que los agentes culturales puedan contar de manera permanente con herramientas útiles que permitan reforzar los proyectos e iniciativas que vienen desarrollando en sus diferentes ámbitos.
Estos materiales podrán ser utilizados y ser tomados de referencia por los agentes culturales, así como funcionarios de gobiernos locales y público en general para generar cursos y programas culturales en sus comunidades.
Se llevará a cabo una sistematización de las experiencias y las capacitaciones presenciales, lo que contribuirá a la construcción de la memoria para futuros eventos o proyectos relacionados.
El desarrollo de este programa permitirá ampliar el registro de todos aquellos agentes culturales que accederán gratuitamente a descargar los materiales, logrando generar una base de datos para ampliar la difusión de las iniciativas de la AP.
La gestión organizativa y asociativa de mujeres genera sostenibilidad en los procesos de formación al empoderarlas colectivamente y facilitar el intercambio de conocimientos y recursos.

2. Estrategia de visibilidad del proyecto
Presentación pública del programa de formación virtual en gestión cultural a través de las alianzas nacionales y territoriales.
Difusión abierta del programa de formación virtual mediante las redes sociales de cada Ministerio, así como desde la plataforma de la Alianza del Pacífico

Difusión de piezas gráficas con cada uno de los materiales que se elaborarán como parte de este programa de formación.
Difusión del programa de formación mediante emisoras comunitarias y el boca a boca a través de las entidades territoriales de cada uno de los países de la Alianza del Pacífico.

3. Análisis de riesgo

[Los riesgos corresponden a situación externas fuera de control de los ejecutores que pueden afectar el logro de los objetivos y resultados. Este punto debe ser desarrollado sin excepción.]

Posible riesgo	Medidas de mitigación
Poca accesibilidad de los agentes culturales que no cuentan con internet u otros medios.	Articulación con gobiernos subnacionales para extender este programa mediante medios alternativos, así como con colectivos y sociedad civil para facilitar el acceso a la formación.
Las beneficiarias pueden mostrar resistencia a adoptar nuevos modelos de negocio o prácticas sostenibles.	Compartir casos de éxito de otras mujeres que ya han realizado cambios positivos y hacer acompañamiento constante.
Las iniciativas de las mujeres pueden no perdurar una vez finalizado el proyecto.	Establecer redes de apoyo y mentoría para fomentar la colaboración entre mujeres y organizaciones. Promover la creación de asociatividad para que continúen después del proyecto.
Cambios en políticas o en la economía pueden afectar la viabilidad del proyecto.	Mantenerse informado sobre el entorno político y económico y ser flexible para adaptar el proyecto según sea necesario. Establecer alianzas con otras organizaciones para una respuesta colectiva.

4. Vinculación con otras instancias técnicas (Opcional)

El Grupo Técnico Social: Puede colaborar en el Resultado 1, específicamente en la Actividad 1, que se centra en la investigación, identificación y caracterización de mujeres rurales de comunidades étnicas diversas. Esta colaboración permitirá identificar sus necesidades específicas en formación y capacitación. A través de sus diversas entidades, el grupo puede proporcionar información valiosa o sugerir algún tipo de consultoría para llevar a cabo este trabajo de manera efectiva.

Adicionalmente, para la capacitación de las mujeres en las zonas rurales, se busca articularse con los centros culturales, aliados locales y actores clave de las áreas rurales en los cuatro países de la Alianza del Pacífico. Esto permitirá la difusión del curso y la identificación de las mujeres que participarán en la capacitación, tarea que podrá ser facilitada por el Grupo Social.

El Grupo técnico de género: *P*uede ser vinculado en el objetivo específico 4, frente al apoyo en el portal de empoderamiento económico de las mujeres que integran las AP. Así como la identificación de las expertas que puedan ofrecer el webinar y también compartir los casos de éxito a las mujeres rurales que queremos capacitar y acompañar. Lo anterior, para inspirar y motivar a otras a participar.

Grupo de comunicaciones de la AP: Se requiere la colaboración con el grupo de comunicaciones de la AP para ajustar los contenidos de los módulos de formación en la plataforma de la Alianza. Además, esta articulación permitirá diseñar la página y los contenidos que se subirán a la misma.

5. Información adicional (Opcional)
[Incluir cualquier documento relevante o información adicional. Además, establecer una fecha límite para la entrega de resultados finales o definir las condiciones necesarias para su cumplimiento.] Los agentes culturales podrán acceder abiertamente a esta capacitación, el cual se podrá socializar desde las diversas plataformas digitales, tanto de la Alianza del Pacífico, como desde las instituciones públicas.
Se considerará recibir testimonios de quienes hayan participado en el programa, a fin de difundir los resultados positivos que se obtuvieron con estos materiales. Esta labor podrá desarrollarse desde cada país de la Alianza del Pacífico.
Dentro del presupuesto se contempló la traducción de los contenidos y documentos necesarios para la capacitación, incluyendo la opción de traducirlos a lenguas indígenas o autóctonas, con el fin de garantizar que las mujeres de diversas etnias en las zonas rurales tengan acceso a la información.

V. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LA INSTANCIA TÉCNICA

[Detallar los representantes de cada país y señalar que país ostenta la Coordinación de la instancia técnica. Incluir filas adicionales si existe más de un representante por país]

País	Entidad	Nombre	Cargo	Correo electrónico
Perú	Ministerio de Cultura del Perú	Maria Caridad Pizarro Nieves Wilyam Abelardo Lucar Aliaga	Consultora de la Oficina de Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura del Perú.	mpizarro@cultura.gob.pe wlucar@cultura.gob.pe
Chile	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile.	Rocío Errazquin Diez	Unidad de Asuntos Internacionales Gabinete Ministerial, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile	*rocio.errazquin@cultura.gob.cl*
Colombia	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia.	Ana María Ayerbe Burgos	Encargada escritorio Suramérica del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes de Colombia	*Aayerbe@mincultura.gov.co*

México	Secretaría de Cultura de México	Ana Laura Rojo Jimenez	Jefa de la Departamento de Cooperación Cultural Internacional	alrojo@cultura.gob.mx

Nota: Al postular a la convocatoria, la instancia técnica que presenta la propuesta deberá tener en cuenta la selección de una contraparte técnica, entendiéndose esta como "el *representante del grupo técnico ejecutor o entidad designada por el grupo técnico (según consenso) y encargada del proyecto seleccionado y determinado en el Plan de Trabajo. La contraparte técnica será la que firmará como tal la documentación derivada del proceso, ejercerá el rol y será responsable de cada una de las etapas de la gestión según lo indica la GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN OPERATIVA DEL FONDO DE COOPERACIÓN DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO A CARGO DE LA AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA - APC COLOMBIA*".